Mostrar búsqueda Buscar

- Inicio
- Quienes Somos
 - Nuestra Filosofía
 - Historia
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - Marco Legal
 - Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - Carta Compromiso al Ciudadano
- Servicios
 - Oficina Virtual
 - Catálogo de Servicios
- Informaciones
 - Estadísticas
 - Atención Primaria de Salud
 - Como Solicitar Subsidios
 - Aviso Convocatoria
 - Documentos
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- Seguros
 - Seguro Familiar de Salud
 - Seguro de Riesgos Laborales
 - Supervisados
- EVTESA
 - ¿Qué es EVTESA?
 - Base Legal EVTESA



a

SISALRIL entrega al Ministerio de Salud y CNSS informe sobre el Risdiplam para pacientes con atrofia muscular espinal

El CNSS es el órgano facultado por ley para conocer y decidir sobre las modificaciones al Catálogo de Prestaciones de Salud.

Santo Domingo, RD.– La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) presentó ante el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) un informe técnico sobre la factibilidad de incorporar el Risdiplam, tratamiento para la atrofia muscular espinal, en el Catálogo de Medicamentos del Plan de Servicios de Salud (PDSS) con miras a su posterior análisis por parte de las autoridades competentes.

El estudio fue realizado a solicitud de Salud Pública, entidad

que solicitó a la SISALRIL analizar la viabilidad de incluir esta terapia en la cobertura del Seguro Familiar de Salud (SFS).
Para este informe técnico, la superintendencia llevó a cabo un proceso de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (Evtesa) y un análisis actuarial, con el propósito de determinar el impacto financiero y de sostenibilidad de la eventual incorporación del medicamento de alto costo al Sistema Dominicano de Seguridad Social.
Durante la fase de construcción del estudio, la SISALRIL escuchó los testimonios de una delegación de padres, familiares y representantes de pacientes afectados por esta condición.

Asimismo, la institución sostuvo reuniones con médicos especialistas y representantes de la industria farmacéutica, con el objetivo de recopilar información técnica y económica que enriqueciera el análisis.

Los hallazgos y recomendaciones fueron consolidados en un documento remitido al MSP y CNSS; siendo este último el órgano facultado por ley para conocer y decidir sobre las modificaciones al Catálogo de Prestaciones en el SFS.

La SISALRIL reiteró su disposición a la búsqueda de soluciones que respondan a las necesidades de los ciudadanos y contribuyan a mantener la equidad, protección y sostenibilidad en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050

diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Interoperabilidad

entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales

(norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)



Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)	Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)		

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)	Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)		

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL